NOM-011-SSA3-2014

Establece

Criterios y procedimientos mínimos para los servicios de cuidados paliativos a los pacientes en situación terminal, para el bienestar y una calidad de vida digna hasta el momento de su muerte

- Se
  - Promueve el respeto y fortalecimiento de la autonomía del paciente y su familia
    - Previniendo
      - La obstinación terapéutica
        - Hay
          - Cuatro escenarios
            - Domiciliario
              - El
                - Domicilio del enfermo debe ser considerado como el sitio más adecuado para la prestación de los servicios de cuidados paliativos
            - Ambulatorio
              - Reciben
                - Atención y apoyo necesarios para solventar las crisis
                - De
                - Dolor agudo
                - Crisis de ansiedad
                - Etc
            - Hospitalario
              - Hay
                - Complicación reversible
                - Pacientes con enfermedades progresivas con dolor o síntomas severos
                - Régimen terapéutico
                - Estudios de diagnóstico
            - Urgencias
              - Deberán
                - Tener acceso permanente al expediente clínico del paciente que recibe atención en su domicilio, con la finalidad de llevar a cabo el seguimiento del caso
- La
  - Calidad de vida
    - Hay
      - Condiciones físicas, psicológicas y sociales concretas, que permiten al paciente en situación terminal actuar de acuerdo a sus objetivos, expectativas y creencias
- El
  - Enfermo en situación terminal
    - La
      - Persona que tiene una enfermedad incurable e irreversible
        - Tiene
          - Un pronóstico de vida inferior a seis meses.
- La
  - Claudicación familiar
    - Un
      - Desajustes en la adaptación de la familia a la condición del enfermo
        - Por
          - Aparición de nuevos síntomas o la
            - Como
              - Angustia
              - Depresión
                - llevan
                - Al abandono del cuidado del enfermo en situación terminal
- El
  - Cuidado activo y total de aquellas enfermedades que no responden a tratamiento curativo
    - Controlan
      - El dolor, los síntomas, la atención de aspectos psicológicos, sociales y espirituales
        - El
          - Plan de cuidado paliativo
            - Son
              - Acciones indicadas, programadas, organizadas y supervisadas para el control de los síntomas en pacientes en situación terminal
                - Los
                - Medios ordinarios
                - Conservan
                - La vida y no constituyen una carga desproporcionada para tal beneficio.
                - Medios extraordinarios
                - Constituye
                - Una carga demasiada grave para el beneficio requerido
- La
  - Obstinación terapéutica
    - Hay
      - Adopción de medidas desproporcionadas o inútiles con el objeto de alargar la vida
        - En
          - Situación de agonía
- De
  - La prescripción y otorgamiento de cuidados paliativos
    - El
      - Medico deberá promover, que el paciente reciba los cuidados paliativos en su domicilio
        - A
          - Excepción de aquello que requieran atención y cuidados hospitalarios.